

DIP. LEOPOLDO DOMINGUEZ GONZÁLEZ

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

PRESENTE.-



El que suscribe **MANUEL RAMON SALCEDO OSUNA**, Diputado de la XXXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 21, fracción II, 86, 94 Fracción VI y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en concordancia con los artículos 10 fracción V, 96, 97 y 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea Popular la presente **proposición de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución que tiene por objeto exhortar a las autoridades estatales para que en alcance a sus atribuciones realicen todas las acciones necesarias para garantizar a la sociedad Nayarita el disfrute de su derecho constitucional de acceso a la salud y que subsanen las deficiencias organizacionales que no han permitido el eficiente funcionamiento de los Servicios de Salud en Nayarit**, al tenor de las siguientes:

Consideraciones:

El Sector Salud desde el inicio de este gobierno ha dado muestras de ineficiencia, con problemas de mala y deficiente atención a la ciudadanía en todas sus áreas, por lo que esta soberanía debe contribuir a garantizar a la sociedad Nayarita el disfrute de su derecho constitucional de acceso a la salud, a través de la exigencia a las instituciones de gobiernos competentes legalmente, para que subsanen las deficiencias organizacionales que no han permitido el eficiente funcionamiento de los Servicios de Salud en Nayarit.

En los últimos meses se ha venido dando una serie de denuncias en torno al deficiente servicio y falta tanto de equipamiento en los hospitales y centros de salud, desabasto de medicamentos, así como la falta de personal, dígame médicos y enfermeras, aunado a lo anterior las quejas por el equipo médico inservible e incluso la falta del mismo, lo que genera que se hayan pospuesto miles de cirugías y tratamientos.

Lo anterior deviene de denuncias hechas por los usuarios de los Servicios de Salud del Estado de Nayarit e incluso por los propios médicos, enfermeras y personal que ahí laboran, los cuales exponen las malas condiciones en las que opera esta Secretaría en todos los Municipios del Estado de Nayarit, a tal grado que el mismo personal ha optado por hacer paros de labores como medios de protesta ante la ineficiencia de quienes dirigen los Servicios de Salud en el Estado.

El Estado de Nayarit tiene más de un millón de habitantes, por lo que es necesaria la construcción de nuevos hospitales, centros de salud y consultorios médicos, ya que la falta de estos repercute en una mala atención para la población que tiene que esperar meses para que se les agende una cita con algún especialista; en este punto quiero recalcar que si bien es cierto es urgente la construcción de estos nuevos espacios para la atención médica, primero la Secretaría de Salud del Estado de Nayarit debe de **GARANTIZAR** que en los ya existentes a lo largo y ancho del estado, se cuente con al menos un médico y una enfermera que garanticen la atención médica de calidad a los habitantes de la región, ya que esto no sucede; En Nayarit se cuenta con un déficit de personal en los Hospitales y Centros de Salud, esto genera que los habitantes de una población tengan que trasladarse al centro de salud de otro municipio o incluso a la capital del estado, lo que les afecta en primer lugar en su estado de salud, ya que existen casos de personas que fallecen en los traslados por no ser atendidos de manera inmediata y además afecta directamente en su economía, como podemos apreciar a diario

en el hospital civil de Tepic, cientos de familias en la explanada que no tienen para comer, mucho menos para pagar los medicamentos que por lo regular el seguro popular no cubren.

Las carencias en los hospitales y centros de salud, son innumerables, desde las más sencillas y básicas como lo son una camilla o un banquillo, hasta las más indispensables como o son quirófanos, aparatos de rayos X, medicamentos y hasta los tanques de oxígeno, por nombrar algunas.

Tales hechos no son cosa menor, por lo que no deben quedar sin atención o en el olvido; recordemos que el derecho a la salud y a la vida, son unos de los principales derechos humanos consagradas en nuestra Constitución General de la República, en tratados internacionales, en la Constitución del Estado y en diversas leyes secundarias.

Además por el carácter de autoridad de esta soberanía, el artículo Primero de la Constitución nos impone la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, independencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, debemos prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos en que establezca la Ley, razón por la cual, no es correcto que este Congreso sea omiso ante todas estas irregularidades y violaciones a los derechos humanos de los Nayaritas.

Derivado de lo anterior y toda vez que en diversas ocasiones he tenido comunicación con el secretario de Salud del Estado Dr. Víctor Quiroga, para hacer de su conocimiento diversas denuncias realizadas por los habitantes del distrito que tengo el honor de representar, en referencia a las carencias en la atención que se recibe en los centros de salud de la zona norte del estado, así como el

mal estado en que se encuentran sus instalaciones, este último se ha comprometido a realizar acciones que hasta la fecha no se han llevado a cabo, por tal motivo es que solicito a esta soberanía, que de manera urgente se exhorte al titular de la Secretaría de Salud de Estado de Nayarit, a quien de manera directa señalo como un funcionario con un pobre desempeño al frente de la secretaría ya que no ha prestado atención alguna a la grave crisis que enfrentan los Servicios de Salud en el Estado entorno a las deficiencias en todas las áreas, la falta de personal médico en los centros de salud de las localidades de los municipios de Huajicori, en Acaponeta (Chalpa, Valle de la urraca, Cerro bola, San Miguel, El Recodo, Santa Cruz, San Diego de Alcalá, San Diego del Naranjo, Mesa de Pedro y Pablo, El Aguaje, el Zapote) y Rosamorada (Teponohuaxtla, Paramitas, San Juan Bautista, los Arrayanes, El Rosarito, Cofradía de Cuyutlán, Las Pilas, Santa Fe), por señalar algunos; Máxime que al asumir su cargo sabía a lo que se enfrentaría y se comprometió a brindar soluciones, las cuales después de dos meses, no han llegado, ni en los temas más simples mucho menos en los temas más complejos, por los que las cosas siguen igual o peor que como las recibí.

Debemos exigirle que se ponga especial atención en la Salud de los Nayaritas, no puede haber cosas más importantes en las agenda del Secretario de Salud que estar a diario supervisando y buscando soluciones a las deficiencias en los centros de salud en Nayarit, tomando en cuenta que el servicio de salud es uno de los más importantes para la ciudadanía ya que sin el resulta imposible el pleno desarrollo personal.

Es sumamente preocupante lo que vivimos en Nayarit en materia de salud, por el tema tan delicado que esto representa y los riesgos a los que son expuestos un sin número de personas, cuyas vidas pueden estar en peligro, por lo que se hace necesaria la inmediata intervención de las autoridades del más alto nivel, así como la participación del gobernador del Estado de Nayarit Lic. Antonio Echevarría García, a fin de que en el ámbito de su competencia adopte las

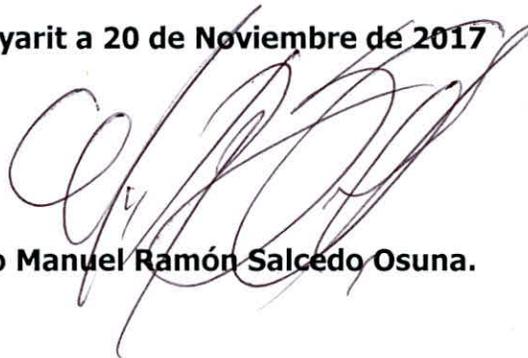
medidas necesarias y se tomen en cuenta las peticiones hechas en múltiples ocasiones al actual secretario de salud y se atienda por fin tan delicado tema.

Por lo tanto compañeros diputados, hay que asumir la responsabilidad y realizar la parte que nos corresponde, hay que demostrar a quienes el pasado 4 de junio nos brindaron su confianza en las urnas que estamos trabajando para ellos y sus familias. Es hora de convertirnos en el contrapeso que debemos ser para el ejecutivo estatal, no le ayudamos en nada, siendo consecuentes y sirviendo de tapadera a los servidores públicos incapaces, irresponsables y negligentes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se somete a la consideración de la Asamblea la proposición de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución en los términos del documento que se adjunta.

Atentamente

Tepic, Nayarit a 20 de Noviembre de 2017

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. R. Salcedo Osuna', written over a faint circular stamp or watermark.

Diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna.

PROPOSICIÓN DE ACUERDO

Que exhorta a las autoridades Estatales para que en alcance en sus atribuciones realicen todas las acciones necesarias para que en alcance a sus atribuciones realicen todas las acciones necesarias para garantizar a la sociedad Nayarita el disfrute de su derecho constitucional de acceso a la salud y que subsanen las deficiencias organizacionales que no han permitido el eficiente funcionamiento de los Servicios de Salud en Nayarit.

UNICO.- La XXXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit así como al Secretario de Salud, para que el alcance a sus atribuciones realicen todas las acciones necesarias para que en alcance a sus atribuciones realicen todas las acciones necesarias para garantizar a la sociedad Nayarita el disfrute de su derecho constitucional de acceso a la salud y que subsanen las deficiencias organizacionales que no han permitido el eficiente funcionamiento de los Servicios de Salud en Nayarit.

Artículos transitorios

Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y al Secretario de Salud para los efectos conducentes.